

RESUMEN EJECUTIVO

Informe INBOL/UAI/RI/INF N° 05/2020, correspondiente al Informe de "Relevamiento de Información Específica de Cuentas por Cobrar de Corto, Largo Plazo y de Gestiones Anteriores", efectuado en cumplimiento a instrucciones de la Unidad de Auditoría Interna mediante Memorando INBOL/UAI/MEM N° 033/2020 del 9/10/2020, para el cumplimiento del Programa de Operaciones Anual gestión 2020 Reformulado.

OBJETIVO

El objetivo del presente Relevamiento de Información Específica es efectuar la recopilación y evaluación de la documentación que respalda las Cuentas por Cobrar de Corto, Largo Plazo y de Gestiones Anteriores, a efectos de establecer su auditabilidad.

OBJETO

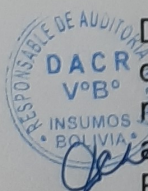
El objeto del Relevamiento de Información Específica se constituyó entre otros, por la siguiente documentación:

- Estados Financieros de INSUMOS BOLIVIA, gestiones 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019;
- Estado de Cuentas por Cobrar de Corto, Largo Plazo y de Gestiones Anteriores, gestiones 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y del 1 de enero al 31 de agosto de 2020;
- Informes referentes a las gestiones de cobro;
- Documentación que respalda el registro de las Cuentas por Cobrar y
- Otra información relacionada al objeto del presente relevamiento de información.

CONCLUSIÓN

De acuerdo a lo expuesto en el numeral 2 (Resultados del Relevamiento de Información) del presente Informe, si bien las Cuentas por Cobrar de Corto, Largo Plazo y Antigua Data reúnen las condiciones de auditabilidad, por la naturaleza financiera de las mismas, el análisis deberá ser realizado en la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de INSUMOS BOLIVIA al 31 de diciembre de 2020, considerando principalmente los siguientes aspectos:

- 3.1. No se cuenta con Procedimientos establecidos que regulen el manejo de cuentas por Cobrar o Cobranzas.

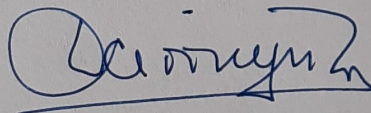


- 3.2.** Existe inadecuado registro de las cuentas por cobrar a corto y largo plazo, situación que afecta a los saldos expuestos en los estados financieros.

Por otra parte:

- 3.3.** Si bien en Informes de Auditoría de Control Interno fueron reportadas algunas deficiencias relacionadas a las cuentas por Cobrar de Corto y Largo Plazo, no se incluyeron aspectos expuestos en el numeral 2.7 del presente informe. Por lo que la Unidad de Auditoría Interna, emergente del presente relevamiento de información específica emitirá un informe por separado.

La Paz, 10 de Noviembre de 2020



Dymka Adelaida Cornejo Rodríguez
RESPONSABLE DE AUDITORIA INTERNA
Mat. Prof. CAUB 7096 - CAULP 2930
INSUMOS BOLIVIA